

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496-

Fecha Envío OC. : 04-03-2015 16:33:55

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-385-SE15

SEÑOR (ES) : DOLMAR INDUSTRIA FABRIL LTDA

RUT : 80.294.700-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "D-7" ADQUISICION DE MANTENCION PARA BUS DEL DEPTO DE TRANSPORTE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 04-03-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26101805	Kits de reparación del motor	1 Unidad	REPARACION DE ALOJAMIENTO CARDAN PARA BUS PLACA PATENTE BSPG-29	REPARACION DE ALOJAMIENTO CARDAN PARA BUS PLACA PATENTE BSPG-29	178.000,00	0,00	0,00	178.000
26112004	Kits de reparación del embrague	1 Unidad	REPARACION DE CANDADO PAQUETE RESORTE PARA BUS PPU BSPG-29	REPARACION DE CANDADO PAQUETE RESORTE PARA BUS PPU BSPG-29	220.000,00	0,00	0,00	220.000

Orden de Compra  
Emergencia, urgencia o  
imprevisto

Neto	\$	398.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	398.000
19% IVA	\$	75.620
Total	\$	473.620

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

"D-7" CP 2152204011 SP 0101003, ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENCION PARA BUS PLACA PATENTE BSPG-29, FICHA N° 7, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONONO 2484550, ENTREGAR FACCTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>